Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE Nº 522/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO SUSCRIPTO CON LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A. - RUC N° 1051482-1, EN EL MARCO DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "ADQUISICION DE TONER" ID Nº 426223.

Asunción, 24 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorando DOC/AGPE N° 090/2023,
El Memorándum DGAyF N° 278/2023,
La Ley Nº 7021/2022 «*De Suministro y Contrataciones Públicas*» y su Decreto reglamentario,
La Ley N° 7050/2023 «*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*» y su decreto reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que por Resolución AGPE N° 165/2023 se adjudicó la Contratación Directa N° 01/2023 "Adquisición de Tóner - ID N° 426223, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Que en el marco del llamado de referencia se procedió a la firma del Contrato N° 02/2023, con la empresa OFFICE COMPU S.A. con RUC Nº 80013316-1.

Que la Dirección Administrativa por Memorando D.A. N° 44/2023, solicita realizar la ampliación del contrato hasta el 20% que equivale a ₲ 2.460.200 (guaraníes dos millones cuatrocientos sesenta mil doscientos).

Que la Dirección Operativa de Contrataciones solicita a la Máxima Autoridad, la emisión de la Resolución ampliación del mencionado contrato.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas informa que cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Que lo solicitado cumple con los requerimientos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias que rigen las contrataciones públicas y presupuestarias, dado que la ampliación equivale al 20% del monto inicial.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
RESUELVE

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE Nº 522/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO SUSCRIPTO CON LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A. - RUC N° 1051482-1, EN EL MARCO DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "ADQUISICION DE TONER" ID Nº 426223.

(2)

Artículo 1°- Autorizar la suscripción de Convenio Modificatorio del Contrato N° 02/2023 hasta el 20% que equivale a ₲ 2.460.200 (guaraníes dos millones cuatrocientos sesenta mil doscientos) suscripto en el marco del llamado Contratación Directa N° 01/2023 "Adquisición de Tóner" – ID N° 426223, con la empresa OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1.

Artículo 2°- Los gastos que demandará la suscripción de Convenio Modificatorio realizada por el artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el presupuesto de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá *Tel/fax: (595 21)493 171-5*
www.agpe.gov.py *Asunción – Paraguay*